



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 483

Neiva, veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020).

1.- Resuelve el Tribunal el recurso de apelación interpuesto por el delegado de la Fiscalía General de la Nación, el defensor de EVERT GARCÉS ZAMUDIO y el apoderado de la víctima, contra la decisión adoptada en sesión de audiencia preparatoria celebrada el veinticuatro (24) de octubre de 2019, a través de la cual el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de La Plata –H.-, ordena la exclusión e inadmite algunos elementos materiales probatorios, dentro de la actuación que se le adelanta al citado procesado por el delito de acceso carnal violento. Revoca parcialmente y confirma.

Magistrados que conforman la Sala: Dr. ÁLVARO ARCE TOVAR, Dr. JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO y Dr. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS.

Conclusión: Proyecto aprobado en unanimidad¹.

Salvamento de voto (0)

Los Magistrados:



ÁLVARO ARCE TOVAR



JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO



JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS



LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria

¹ Proyecto discutido vía correo electrónico en virtud del Acuerdo No. PCSJA20-11546 del veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020).